

# **BOLETÍN Nº 232 - 25 de noviembre de 2019**

**CAPARROSO**

## **Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias 5 y 7 de 2019**

El Pleno del Ayuntamiento de Caparroso, en sesión celebrada en fecha 11 de noviembre de 2019, aprobó inicialmente las siguientes modificaciones presupuestarias números 5 y 7 del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, consistentes ambas en sendos suplementos de crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente de las dos modificaciones se expondrá en secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si no se formularan reclamaciones, se entenderán aprobadas definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

Caparroso, 11 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Carlos Alcuaz Monente.

Código del anuncio: L1914414

Plazo de presentación de alegaciones: Hasta el día **18 de diciembre de 2019**, inclusive